2023/2288

9.11.2023

Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 81/2023

de 28 de abril de 2023

por la que se modifica el anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE [2023/2288]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en lo sucesivo, «Acuerdo EEE», y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

(1) Debe incorporarse al Acuerdo EEE el Reglamento Delegado (UE) 2022/1171 de la Comisión, de 22 de marzo de 2022, que modifica los anexos II, III y IV del Reglamento (UE) 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo con el fin de añadir los materiales de elevada pureza como categoría de materiales componentes en los productos fertilizantes UE ([1]).

(2) Procede, por tanto, modificar el anexo II del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el punto 1 [Reglamento (UE) 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo] del capítulo XIV del anexo II del Acuerdo EEE, se añade el guion siguiente:

«- **32022 R 1171**: Reglamento Delegado (UE) 2022/1171 de la Comisión, de 22 de marzo de 2022 (DO L 183 de 8.7.2022, p. 2).».

Artículo 2

El texto del Reglamento Delegado (UE) 2022/1171 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 29 de abril de 2023, siempre que se hayan transmitido todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE *, o en la fecha de la entrada en vigor de la Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 77/2023, de 28 de abril de 2023 ([2]), si esta fuese posterior.

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 28 de abril de 2023.

Por el Comité Mixto del EEE
El Presidente
Nicolas VON LINGEN

([1]) DO L 183 de 8.7.2022, p. 2.
* No se han indicado preceptos constitucionales.
([2]) DO L, 2023/2233, 9.11.2023, ELI: http://data.europa.eu/eli/2023/2233/oj.